

DECRETO EXENTO N° 3.318

RETIRO, 29 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso de las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MARCIA LARA PACHECO  
RUT : N° 12.558.058-0  
CARGO : Profesional  
DESDE : 29/10/2014  
HASTA : 29/10/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Control médico con hijo menor.

NOMBRE : IRENE NORAMBUENA URRRA  
RUT : N° 9.951.184-2  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 03/11/2014  
HASTA : 03/11/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Exámenes médicos en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/iep